REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS CLASE: MX-2 2016 COSTA RICA

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato Latinoamericano de Motocross 2016

Generales.

Nombre del evento: UNICA VALIDA CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS

Clase(s): MX2

IMN N°: 231/01

Fecha: VIERNES 10, SÁBADO 11 Y DOMINGO 12 DE JUNIO DE 2016

FMN Organizadora: FEDERACION DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE (FMCR)

Lugar del evento: CIRCUITO DE PISTA LA OLLA, SABANILLA DE ALAJUELA, COSTA RICA.

Accesos.

Aeropuerto Internacional más cercano: Aeropuerto Internacional Juan Santamaría a 20.47 km del circuito.

Aeropuerto Nacional más cercano: Tobías Bolaños a 27.3 km del circuito Autopista: General Cañas

Carretera Nacional: General Cañas

Ciudad o pueblo más cercano, Sabanilla centro a 3 km del circuito

Dirección (circuito) Sabanilla de Alajuela.

Hotel Sede: Wyndham San José Herradura, Autopista General Cañas, a 10 minutos de Aeropuerto
Internacional Juan Santamaría,
Tel: (506) 22099800,
http://www.wyndhamherradura.com/ (check in 15:00 horas & check out 12:00 horas)

1° Circuito.

Nombre:	Pista La Olla
Longitud de la pista:	1650 metros
Ancho mínimo:	8 metros
Altura sobre el nivel del mar:	1270 metros

2° Organizador.

Nombre: FEDERACION DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE.
Dirección: Ubicada en el Sector de la Sabana, Estadio Nacional San José Costa Rica, Modulo 1029
Teléfono N°: (506) 2549-0957
E -mail: presidencia@motoclub.cr Web site: www.motoclubcr.com

Secretaría del evento

Dirección: Estadio Nacional, San José Costa Rica, módulo S1029
Teléfono N° : 2549-0957
E – mail: presidencia@motoclub.cr / secretaria@motoclub.cr

Abierta los días Jueves 09, viernes 10, sábado 11 y domingo 12 desde las 9 horas, hasta las 17 horas.

3° Oficiales.

- Presidente del Jurado: Oriel Peregrina	Lic. FIM LA 3133
- Miembro del Jurado FIM LA: Daniele Bellesia	Lic. FIM LA
- Miembro del Jurado FMNR: Lena Larsson	
- Secretario(a) del Jurado: Ivan Espeleta	
- Director de Carrera: Juan Cubero	Lic. FIM LA
- Director de Carrera Adjunto: Víctor Segura	Lic. FIM LA
- Jefe de Inspección Técnica: Amalia Chacón	Lic. FIM LA
- Jefe de Cronometraje: Tatiana Cubero	
- Oficial del Medio Ambiente: Ovidio Morales	Lic. FIM 10028
- Jefe de Zonas: Paulo Sánchez	Lic. FIM LA
- Jefe de Oficiales de Pista: Oscar Carmona	Lic. FIM LA
- Jefe del Departamento Médico: Dr. Oldemar Chavarría	Lic. FIM LA
- Oficial de Prensa: María José Cubero	
- Los Delegados de las FMN (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).	

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos CMS/FIM LA, al Código Deportivo de la FIM LA y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la Federación Costarricense de Motociclismo (FMCR).

4º Inscripciones.

Los formularios de inscripción debidamente aprobados por la FMN de cada participante deben ser enviados a la FMNR a más tardar el sábado 21 de mayo del 2016

5º Control del Circuito y Cursillo para los Oficiales de Pista.

El primer control del circuito será a las 14:00 horas del día viernes 10 de junio.

El cursillo para los oficiales de pista será a las 09:00 horas del sábado 09 de junio en el circuito.

6º Reunión entre los Organizadores y el Jurado.

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16:00 horas del día viernes 10 de junio 2016

.

7º Control Técnico y Verificaciones.

El viernes 10 de junio desde las 14 horas hasta las 17 horas.

El sábado 11 de junio desde las 7:45 horas hasta las 9:45 horas.

Deberá presentarse al control técnico portando la motocicleta, casco, pechera rígida y dorsal con número.

8º Reuniones del Jurado.

La primera reunión del Jurado tendrá lugar a las 10:00horas del sábado 11 de junio

9º Reunión con los Pilotos.

La reunión con los pilotos se realizará a las 13:00 horas del día sábado 11 de junio, en la grilla de partida.

10º **Prácticas (Hasta 50 pilotos).**

✓ *SÁBADO*

-Prácticas Libres (Mayor de 35 años):
Primera Sesión: Desde las 10:30 horas hasta las 10:45 horas
Segunda Sesión: Desde las 11:45 horas hasta las 12:00

-Prácticas Libres MX2:
Primera Sesión: Desde las 11:00 horas hasta las 11:30 horas
Segunda Sesión: Desde las 12:15 horas hasta las 12:45

-Práctica Clasificatoria (Mayor de 35 años) :
Desde las 13:45 horas hasta las 14:00 horas

-Práctica Clasificatoria MX2:
Desde las 14:15 horas hasta las 14:45 horas

✓ *DOMINGO*

-Sesión de Arrancadas Libres: (Mayor 35 años)
Un grupo (32 pilotos clasificados): Desde las 8:30 horas hasta las 8:35 horas

-Práctica Libre (Warm Up): (Mayor 35 años)
Desde las 8:35 horas hasta las 8:55 horas.

-Sesión de Arrancadas Libres: (MX2)
Un grupo (32 pilotos clasificados): Desde las 9:15 horas hasta las 9:20 horas

-Práctica Libre (Warm Up): (MX2)
Desde las 9:20 horas hasta las 9:50 horas

11º **Horario de las Carreras.**

Partida de la primera carrera de Categoría Mayor 35 años: A las 10:30 horas (15 minutos + 2 vueltas).
Partida de la primera carrera de Latinoamericano MX2: A las 11:00 horas (30 minutos + 2 vueltas).
Partida de la segunda carrera de Categoría Mayor 35 años: A las 12:00 horas (15 minutos + 2 vueltas).
Partida de la segunda carrera de Latinoamericano MX2: A las 13:30 horas (30 minutos + 2 vueltas).

* Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera.

12º **Combustible y alfombra ecológica.**

El combustible disponible en el evento será: 92 octanos, sin plomo adquirido en las estaciones de servicio a un precio de $1,5 por litro en dólares norteamericanos.

La alfombra ecológica podrá ser adquirida por medio de la Federación de Motociclismo Costarricense

13° Seguro.

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Para todo evento Latinoamericano de Motocross, si un piloto participante se presenta al evento sin un seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de vigente FIM LA. Este seguro ampara una garantía de treinta mil dólares ($30.000).

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

14° Protestas.

- La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

- La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos después de la llegada del ganador de la carrera.

- La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos

* Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza o cantidad monetaria establecida en el Artículo CDA 5.1.4 del Código Disciplinario y de Arbitraje vigente FIM LA.

* No se requerirá el Depósito complementario por medición de la capacidad de un cilindro(s) de un motor.

15° Premios.

Los pilotos que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada manga recibirán trofeos.

Los pilotos que ocupen el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar del resultado final, recibirán:

POSICIÓN	MX2
1	US $ 800
2	US $ 500
3	US $ 350
4	US $ 300
5	US $ 250
TOTAL	US $ 2200

Todas las cantidades son en dólares norteamericanos y las mismas son establecidas en el Reglamento Latinoamericano de Motocross

Las indemnizaciones de viaje y otros beneficios serán los publicados para el Campeonato de cada año por la Dirección General de la FIM LA en las condiciones para los organizadores y participantes CMS/FIM LA.

El pago de los premios se hará en el circuito entre las 15 horas y las 17 horas del día del evento final.

16° Ceremonia de Premiación.

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: Domingo 12 de junio
Lugar: Pista La Olla, Sabanilla de Alajuela
Hora: Al finalizar 2da manga MX2.

17° Regulaciones Ambientales.

A. Es obligatorio el uso de la alfombra ambiental.

B. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación, incluyendo aceites y gasolina.

C. Los organizadores deberán proveer los contenedores necesarios para los desechos.

D. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas

E. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.

F. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

G. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

H. Para el lavado de las motos, solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

18° Interpretación de Reglamento Particular.

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional

" UNAMOS ESFUERZOS PARA MANTENER EL AMBIENTE DEPORTIVO EN ARMONÍA Y RESPETO, EL COMPROMISO DE TODAS LAS DELEGACIONES NACIONALES DE CUMPLIR Y RESPETAR TODAS LAS NORMAS Y CONDUCTA EJEMPLAR FRENTE A AUTORIDADES, ORGANIZADORES Y COMPAÑEROS"

Lugar y fecha: San José, Costa Rica, 29 abril 2016.

Aprobado por: (FMCR) Marco Cercone Cabezas.
Federación Motociclismo de Costarricense.